

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERIA	\$ 1,581,771.95	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	1581771.95	0

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe



AUTORIZO:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



CAJA		
	Suma \$	-\$.71 (0.71)

El importe en negativo corresponde a un depósito bancario por 0.80 centavos que se realizó de más, correspondiente a los ingresos fiscales del día 6 de septiembre 2022, reflejado en la póliza 100470; asimismo a un pago que se realizó de más por 0.09 centavos por compra de silla de ruedas y muletas reflejado en la póliza E00236.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Miacatlán, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Ingresos Fiscales	\$ 183,111.30
Predial 3151	\$ 319,996.88
Participaciones 9550	\$ 936,823.07
Fondo IV 2022 9532	\$ 52,354.19
Fondo III 2022 9541	\$ 25,697.85
Faede 2022 3160	\$ 742.45
Mpio de Miacatlán 5049	\$ 3,423.53
Predial 2023 7764	\$ 59,622.58
Convenio Miacatlán Coatelco 9306	\$.10
Suma \$	1,581,771.95

La cuenta de Participaciones 9550, presenta saldo debido a que se transfirió recurso de la cuenta de ingresos fiscales, los cuales no fueron devueltos al 31 de diciembre 2022.

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Municipio de Miacatlán, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
Suma \$	\$.00

0000016

No hay información que reportar.

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma \$	\$ -

No hay información que reportar.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 11,503.62	\$ 12,000.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 9,898.82	\$.00
Suma \$	21,402.44	12,000.00

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

000017

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 11,503.62	\$ 12,000.00




 DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ ARRIAGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ:

Suma \$	11,503.62	\$	12,000.00
---------	-----------	----	-----------

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

La cuenta de gastos a comprobar a nombre de Miriam Castillo Contreras presenta un saldo de \$3,622.00, debido a que en su comprobación quedo este monto pendiente por comprobar, el resto de las cuentas presentan un saldo en "0" a excepción de Cecilia Castañeda Vargas a quien se le descontaron \$500.00 de más al 31 de diciembre, razón por la cual la cuenta de deudores diversos al 31 de diciembre 2022 presenta un saldo de \$11,503.62, ya que \$12,000.00 corresponden a deudores diversos del ejercicio anterior.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Dentro de esta cuenta, se encuentra el subsidio para el empleo entregado a personal de la nomina general, por un monto de \$9,898.82 el cual sera deducido del pago correspondiente a la retención del Impuesto sobre la Renta correspondiente al mes de diciembre 2022, el cual sera enterado y pagado a más tardar el día 17 de enero 2023.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

0000018



TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE MIACATLÁN 2022 - 2024



AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ ARIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

No hay información que reportar

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

No hay información que reportar

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$ 7,050,000.00	\$ 7,050,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 21,038,668.85	\$ 21,038,668.85
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
al BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 28,088,668.85	\$ 28,088,668.85

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 977,811.19	\$ 714,448.49
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 25,436.01	\$ 13,437.00

0000019

Miacaatlán
GOBIERNO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL

DR. FRANCISCO LEON Y VELAZ ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ:

VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 4,029,120.01	\$ 1,446,320.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 256,548.99	\$ 256,548.99
Subtotal BIENES MUEBLES		5288916.2	2430754.48
SOFTWARE		\$ 138,333.00	\$ 138,333.00
LICENCIAS		\$ 350,184.12	\$ 350,184.12
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES		488517.12	488517.12
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		\$ 796,159.73	\$ 516,630.03
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		796159.73	516630.03
Suma		6573593.05	3435901.63

En relación al incremento en Mobiliario y equipo de administración, por un monto de \$263,362.70, se integra de la siguiente manera:

POLIZA	MES DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE ADQUISICIÓN	AREA RESPONSABLE
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	16,497.66	PRESIDENCIA
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	16,497.64	TESORERIA
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	10,696.50	SINDICATURA
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	10,696.50	REGIDURIA
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	10,696.50	REGIDURIA
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	10,696.50	REGIDURIA
C00161	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00	OBRAS PUBLICAS
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	6,960.00	EDUCACIÓN
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	6,960.00	PREDIAL Y CATASTRO
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	6,960.00	OBRAS PUBLICAS
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	6,960.00	OBRAS PUBLICAS
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	6,960.00	OBRAS PUBLICAS
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	6,960.00	TESORERIA
C00543	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	6,960.00	RECURSOS HUMANOS
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	11,588.40	REGISTRO CIVIL
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	11,588.40	TURISMO
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	11,588.40	DES SOCIAL
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	11,588.40	DEPORTES
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	11,588.40	ATENCIÓN A MIGRANTES
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	11,588.40	CULTURA
E00233	AGOSTO	LAP TOP	11,588.40	DEQUIDAD DE GENERO
C01431	SEPTIEMBRE	EQUIPO DE COMPUTO	8,699.00	INSTANCIA DE LA MUJER
			15,432.00	SEGURIDAD PUBLICA

000020



C00624	JULIO	COPIADORA	\$	10,000.00	PRESIDENCIA
E00188	JULIO	REFRIGERADOR	\$	12,600.00	SEGURIDAD PUBLICA
C01599	DICIEMBRE	REFRIGERADOR	\$	12,600.00	DIF MUNICIPAL
			\$	263,362.70	

A) Para el equipo de computo, se aplico la depreciación conforme a los parámetros de vida útil de acuerdo a la "guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" que emite el CONAC, considerando 3 años de vida útil y un porcentaje del 33.3% anual, dividido entre los meses de acuerdo al periodo de adquisición.

B) Para la copiadora y los refrigeradores, se aplico la depreciación conforme a los parámetros de vida útil de acuerdo a la "guía de vida útil estimada de porcentajes de depreciación" que emite el CONAC, considerando 10 años de vida útil y un porcentaje del 10% anual, dividido entre los meses de acuerdo al periodo de adquisición.

En relación al incremento en mobiliario y equipo educacional y recreativo, por un monto de \$11,999.01, se integra de la siguiente manera:

POLIZA	MES DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE ADQUISICIÓN	AREA RESPONSABLE
E00233	AGOSTO	PROYECTOR	\$ 11,999.01	INSTANCIA DE LA MUJER
			\$ 11,999.01	

A) Para el proyector, se aplico la depreciación conforme a los parámetros de vida útil de acuerdo a la "guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" que emite el CONAC, considerando 3 años de vida útil y un porcentaje del 33.3% anual, dividido entre los meses de acuerdo al periodo de adquisición.

En relación al incremento en vehículos y equipo terrestre, por un monto de \$2,582,800.01, se integra de la siguiente manera:

POLIZA	MES DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE ADQUISICIÓN	AREA RESPONSABLE
C00274	ABRIL	AMBULANCIA	\$ 1,300,000.01	SEGURIDAD PUBLICA
C00820	AGOSTO	CAMIONETA	\$ 350,000.00	PROTECCION CIVIL
C01132	SEPTIEMBRE	AUTO ONIX	\$ 299,900.00	SEGURIDAD PUBLICA
C01264	OCTUBRE	CHEVROLET S10	\$ 632,900.00	SEGURIDAD PUBLICA
			\$ 2,582,800.01	

A) Para los vehículos, se aplico la depreciación conforme a los parámetros de vida útil de acuerdo a la "guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" que emite el CONAC, considerando 5 años de vida útil y un porcentaje del 20% anual, dividido entre los meses de acuerdo al periodo de adquisición.

000021



La depreciación acumulada del periodo, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN
Equipos de computo	\$ 44,497.81
Equipos de administración	\$ 941.67
Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 1,331.89
Vehículos y equipo terrestre	\$ 232,758.33
	\$ 279,529.70

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil del CONAC.

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$.00	\$.00

No hay información que reportar

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

No hay información que reportar

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

No hay información que reportar

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará

000022



sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 5,640,645.07	\$ 4,822,136.02
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 5,640,645.07	\$ 4,822,136.02

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,800,075.59
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 391,284.66
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 59,712.45
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	7251072.7

El monto reflejado en Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, muestra los adeudos por concepto de ISR por sueldos y salarios por enterar y pagar al Servicio de Administración Tributaria y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Administraciones anteriores	\$ 3,960,201.99
Administración 2019-2021	\$ 2,472,361.66
ISR administración 2022-2024	\$ 367,511.94
	\$ 6,800,075.59

El importe que se muestra en la cuenta de ISR administración 2022-2024, corresponde al mes de diciembre 2022.

000023

El importe reflejado en proveedores por pagar a corto plazo, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Medios Educativos Socialmente Concientes Mesc	\$ 8,000.00
Amistad Ravol SA de CV	\$ 9,010.36
Domingo Carlos Becerriil Ruiz	\$ 2,726.00
Horacio Jesus Coria Estrada	\$ 3,806.00
Juan Ayala Saldívar	\$ 6,000.01
Servicio Mazatepec SA de CV	\$ 169,079.00
Claudia Valverde Herrera	\$ 76,309.44
Maria Elena Franco Pedroza	\$ 11,600.00
Leonardo Samir Coterro Luna	\$ 25,815.85
Martha Jazmin Ortiz Mejia	\$ 58,928.00
Maria Isabel Rodríguez Merida	\$ 20,010.00
	\$ 391,284.66

Por ultimo, el importe de \$59,712.45 dentro de la cuenta de pasivos diferidos a corto plazo, corresponde a lo recaudado por ingresos cobrados por adelantado en específico al impuesto predial correspondiente al ejercicio 2023.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

000024

No hay información que reportar

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa



Concepto	Importe
Impuesto sobre el patrimonio	\$ 927,498.73
Accesorios de Impuestos	\$ 507,632.07
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente	\$ 499,012.28
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 68,871.75
Derechos por prestación de servicios	\$ 4,605,627.07
Otros derechos	\$ 552,658.75
Accesorios de derechos	\$ 358.00
Productos	\$ 127,652.20
Aprovechamientos	\$ 405,452.00
	\$.00
Total de Ingresos de Gestión	\$ 7,694,762.85

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

000025

Concepto	Importe
FGP, FFM, IEPS, ISAN, FOFIR, GASOLINA Y DIESEL, ISR Y FONDO DE COMPENSACIÓN	\$ 46,154,376.64
	Subtotal PARTICIPACIONES \$ 46,154,376.64
FONDO III, FONDO IV Y FAEDE	\$ 46,571,753.05
	Subtotal APORTACIONES \$ 46,571,753.05
EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA UBR	\$ 50,000.00
FORT A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	\$ 200,000.00
	Subtotal CONVENIOS \$ 250,000.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
	Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL \$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
	Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$ -

Municipio de Miaquatlan
TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE MIACATLÁN 2022 - 2024

DR. FRANCISCO LEON Y VELEZ ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO:

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$	\$.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	\$.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	\$.00

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

No hay información que reportar

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 43,978,558.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 23,854,061.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 343,304.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 279,529.70
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 68,455,453.20

000026

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 16,725,806.62	24%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 7,041,976.98	10%



TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE MIACATLÁN 2022 - 2024

AUTORIZO:
DR. FRANCISCO LEON Y VELEZ ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUDAS SOCIALES

\$ 15,310,881.58

22%

- a) En relación a la partida de "Remuneraciones al personal de carácter permanente" muestra el monto total devengado y pagado de los gastos correspondientes a sueldos del personal de nomina y dietas de cabildo.
- b) En relación a la partida "Remuneraciones adicionales y especiales" muestra el monto total devengado y pagado de los gastos correspondientes a compensaciones al personal del ayuntamiento y lo correspondiente al agudado del ejercicio 2022.
- c) En relación a la partida "Ayudas sociales" muestra el monto total devengado y pagado de los apoyos entregados a la ciudadanía del Municipio de Miacatlán.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.
 - a) En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
 - b) En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las Participaciones, Fondo III Ramo 33 2022, Fondo IV Ramo 33 2022, Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico 2022 (FAEDE), Equipamiento y Mejoramiento de la UBR, Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero 2022 e Ingresos Fiscales 2022.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2022) y periodo anterior (2021) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2022	2021
EFECTIVO	-\$.71	\$.00
BANCOS/TESORERIA	1,581,771.95	\$.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	-	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	\$.00

000027

MiaCATLÁN
TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL
CONFORME AL REGLAMENTO DE MIACATLÁN 2022 - 2024



DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,581,771.24	\$ -

No se presenta un análisis de las cifras del periodo 2022 y el periodo 2021, debido a que no fue entregada la información contable, financiera, presupuestaria y programática, por parte de la administración saliente 2019-2021.

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2022) y periodo anterior (2021) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	\$ 279,529.70	
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

No se presenta un análisis de las cifras del periodo 2022 y el periodo 2021, debido a que no fue entregada la información contable, financiera, presupuestaria y programática, por parte de la administración saliente 2019-2021.

El monto que se presenta en la depreciación, corresponde a bienes muebles que fueron adquiridos durante el ejercicio 2022 a los cuales se les aplico la depreciación de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil que presenta el CONAC.

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para

000028

elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a) En relación a los ingresos presupuestarios y contables, no existe diferencia.
- b) En relación a los egresos presupuestarios y contables, existe una diferencia de \$2,578,632.02, debido a la compra de bienes muebles que afectan al activo como lo es computadoras, copiadora, refrigeradores, proyector y equipo de transporte; asimismo estos bienes se les aplico la depreciación equivalente a \$279,529.70.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:	
Valores	
Emisión de obligaciones	
Avales y garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes concesionados o en comodato	

000029

Concepto	Importe
VALORES	\$.00



AUTORIZO:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VELAZ ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F)	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$.00
0	0

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de egresos

8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado

000030

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. No hay información que reportar
 Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
No hay información que reportar



DR. FRANCISCO LEON Y VELEZ ARRIAGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO:

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

NO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE CONTRATO
F301	CONST DE PAV DE CONC HID, CALLE ALMA DE LA VIRGEN, COL LOS LINARES	OBRA PÚBLICA
F304	REHAB DE POZO DE AGUA PROFUNDO LA PRESA, COL VISTA HERMOSA	OBRA PÚBLICA
F306	AMPL RED AGUA POT, CALLE MORELOS, VICENTE GUERRERO Y BENITO J, COL VISTA HERMOSA	OBRA PÚBLICA
F308	CONST DE PAV DE CONC HID, CALLE LOS INFANTES, COL LA TOMA	OBRA PÚBLICA
F303	CONST DE PAV DE CONC HID, CUARTA PRIV CUERNAVACA SUR, COL ALVARO OBREGON	OBRA PÚBLICA
F305	CONST DE PAV DE CONC HID, PRIV AMARGURA, COL CENTRO	OBRA PÚBLICA
F302	CONST DE PAV CON CONC HID, CALLE CAMPESINA, PUENTE TAPADO, COL EMILIANO ZAPATA	OBRA PÚBLICA
F311	AMP DE ELECTRIFICACIÓN EN MIACATLÁN, C MORELOS Y BENITO JUÁREZ, COL VISTA HERMOSA	OBRA PÚBLICA
F310	AMP RED AGUA POT, PRIV ZACATECAS, COL EL RODEO	OBRA PÚBLICA
F309	CONST PAV CONCRETO HID, C ZACATECAS, 1RA ETAPA, EL RODEO	OBRA PÚBLICA
F307	AMP ELECTRIFICACIÓN, PRIV AMARGURA, PRIV PROGRESO Y C AMARGURA	OBRA PÚBLICA
F319	CONST DE PAV HID, CALLE 5 DE MAYO, XOCHICALCO	OBRA PÚBLICA
F312	REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA PROFUNDO EL RODEO, EN MIACATLÁN, COL. EL RODEO	OBRA PÚBLICA
F324	REHAB POZO DE AGUA PROFUNDO, EL TERRERO	OBRA PÚBLICA
F313	REHAB DE DRENAJE, CALLE CANTARRANAS, COL CENTRO MIACATLÁN	OBRA PÚBLICA
F316	REHAB DE DREJANE, CALLE CUAUHEMOC, COL CENTRO MIACATLÁN	OBRA PÚBLICA
F314	REHAB DE RED DE AGUA POT, CALLE CANTARRANAS, COL CENTRO MIACATLÁN	OBRA PÚBLICA
F315	REHAB DE RED DE AGUA POTABLE, CALLE CUAUHEMOC, COL CENTRO MIACATLÁN	OBRA PÚBLICA
F317	CONST DE PAV, CALLE MORELOS LOCALIDAD EL RINCON	OBRA PÚBLICA
F320	CONST DE BARDA PERIMETRAL, PRIMARIA ALVARO OBREGON, COL CAMPESINA	OBRA PÚBLICA
F327	CONST DE BARDA PERIMETRAL, JARDIN DE NIÑOS TLAHUICA, COL ALVARO OBREGON	OBRA PÚBLICA
F328	CONST DE BARDA PERIMETRAL, PRIMARIA CORONEL JUAN URQUIZA, TLAJOTLA	OBRA PÚBLICA
F325	CONST DE DRENAJE PLUVIAL, EN PUENTE COL LA LIMA, EL TRAPICHE DE LUNA	OBRA PÚBLICA
F318	CONST DE PAV, CALLE CAMINO AL RINCON, 1RA ETAPA, PALPAN	OBRA PÚBLICA
F326	AMPL RED AGUA POT, CALLE TULIPANES, COL CAMPESINA	OBRA PÚBLICA
F322	AMP RED AGUA POT, CALLE MESA RICA, COL EL MIRADOR	OBRA PÚBLICA
F323	CONST DE PAV, CALLE MESA RICA 1RA ETAPA, COL EL MIRADOR	OBRA PÚBLICA
F321	RENABILITACIÓN DE INVERNADERO CBTA 194	OBRA PÚBLICA
F329	REHABILITACIÓN RED AGUA CALLE ADOLFO LÓPEZ M. CAMINO AL RINCON	OBRA PÚBLICA
F330	REHABDE PAVIMENTO CARRETERA AV TOLUCA TRAMO PALO GRANDE	OBRA PÚBLICA
F331	AMP RED AGUA POT PRIV FRANCISCO VILLA COL. ALVARO OBREGÓN	OBRA PÚBLICA
F332	AMP ELECTRIFICACIÓN PRIV JUVENTINO ROSAS COL EMILIANO ZAPATA	OBRA PÚBLICA
F333	AMP ELECTRIFICACIÓN CALLE IGNACIO ALLENDE COL CENTRO MIACATLÁN	OBRA PÚBLICA
F334	CONST 6 CUARTOS DORMITORIOS 3X4 EN MIACATLÁN	OBRA PÚBLICA

000031

C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL

17 / 26

DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO:



F335	CONST 3 CUARTOS DORMITORIOS 3X4 EN EL MIRADOR	OBRA PÚBLICA
F336	CONST 2 CUARTOS DORMITORIOS 3X4 EN LOS LINARES	OBRA PÚBLICA
F336	CONST 2 CUARTOS DORMITORIOS 3X4 EN EL RODEO	OBRA PÚBLICA

4 El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

Ingresos		
Impuesto sobre el patrimonio		100%
Accesorios de Impuestos		100%
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente		100%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		100%
Derechos por prestación de servicios		100%
Otros derechos		100%
Accesorios de derechos		100%
Productos		100%
Aprovechamientos		100%
Egresos		
Servicios Personales		98.74%
Materiales y Suministros		99.94%
Servicios Generales		97.51%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas		99.62%
Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles		100%
Inversión Pública		99.91%
Participaciones y Aportaciones		100%

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

000032
1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



AUTORIZO:
 DR. FRANCISCO DEON Y VELTZ ARRIAGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

De conformidad con la Ley de la División Territorial del Estado de Morelos (última reforma 30 de agosto del 2018), en su artículo 2 establece que el Municipio de Miacatlán, forma parte de los 36 municipios en los que se encuentra dividido el Estado de Morelos; asimismo en el artículo 17 hace mención a los siguientes centros de población que conforman el Municipio de miacatlán:

- 1.- El Rodeo
- 2.- La Milpa
- 3.- Miacatlán
- 4.- Cabecera Municipal
- 5.- Palo Grande
- 6.- Palpan
- 7.- Tlajotla

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

MISIÓN

Ser un gobierno municipal ordenado, de resultados y menos costoso, honesto en sus finanzas, próspero en el desarrollo sustentable e infraestructura social para el bienestar y salud de todos los habitantes de Miacatlán.

000033



TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL
INSTITUCIONAL DE MIACATLÁN 2022 - 2024

AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Miacatlán es un municipio altamente próspero, con infraestructura social incluyente y sustentable, en el que existen las oportunidades de desarrollo integral para todos y se vive en paz y armonía en un ambiente saludable.

b) *Principal actividad.*

- 1.- Comercio
- 2.- Producción de caña de azúcar
- 3.- Empleo en invernaderos

c) *Ejercicio fiscal.*
2022

d) *Régimen jurídico.*
Persona Moral con fines no lucrativos

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*
ISR por Sueldos, Salarios y Asimilados a Salarios

f) *Estructura organizacional básica.*

<i>Presidente Municipal:</i>	Dr. Francisco León y Vélez Arriaga
<i>Síndica Municipal:</i>	Lic. Norma Nayeli Arias Hernández
<i>Regidor:</i>	C. Noe Gómez Gómez
<i>Regidora:</i>	Mtra. Gabriela Martínez Campos
<i>Regidor:</i>	C. Luis alberto Longares García

g) *Fidelicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*
No hay información que reportar

0000034

5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

La información se elabora y presenta de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE MIACATLÁN 2022 - 2024


AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos:

- 1 Sustancia Económica
- 2 Entes Públicos
- 3 Existencia Permanente
- 4 Revelación Suficiente
- 5 Importancia Relativa
- 6 Registro e Integración Presupuestaria
- 7 Consolidación de la Información Financiera
- 8 Devengo Contable
- 9 Valuación
- 10 Dualidad Económica
- 11 Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No hay información que reportar

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

No hay información que reportar

6. Políticas de Contabilidad Significativas

000035

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

- a) La poliza E00004 del 26 de enero 2022, se reclasifico en la poliza D00159 del 01 de junio 2022, por registro de gasto incorrecto, ya que corresponde a Ingresos Fiscales por ser descontado de la recaudación del Derecho de Alumbrado Público.
 - b) La poliza D00001 correspondiente a Saldos Iniciales, fue capturada manualmente, debido a que no fue entregada por la administración saliente 2019-2022 la información contable correspondiente a la Cuenta Publica 2021, las cifras para la captura de saldos iniciales fueron tomadas de la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre 2021, que proporciono en copia simple el Congreso del Estado de Morelos.
 - c) La cuenta bancaria terminación 5049 a nombre del Municipio de Miacatlán, es utilizada para el ahorro de aginaldo correspondiente al ejercicio 2022, para cumplir en tiempo y forma de acuerdo a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
 - d) La poliza E00106, se reclasifico en la poliza D00504, por registro de Clasificador por Objeto del Gasto y Unidad Administrativa incorrecta, ya que es un convenio que se firmo con la CEAGUA y no una obra ejecutable por el Municipio de Miacatlán.
 - e) La poliza 100372 se reclasifico en la poliza D00505, por registro de cuenta de ingreso incorrecta ya que corresponde al Fondo de Fomento Municipal y por error fue registrada en la cuenta del Impuesto Empresarial sobre Producción y Servicio.
 - f) La poliza 100543 se reclasifico en la poliza D00506, por registro de cuenta de ingreso incorrecta ya que corresponde al Impuesto Sobre Automviles Nuevos y por error fue registrada en la cuentade Fondo de Fiscalización y Recaudación.
 - g) La depreciación acumulada aplicada a los bienes muebles adquiridos durante el ejercicio 2022, fue en base a los parametros de estimación de vida útil que se encuentran en la normaticadad del CONAC.
 - h) Derivado del proceso por termino de administración 2019-2021, el inventario de bienes muebles e inmuebles correspondiente a ejercicios anteriores, se encuentra en proceso para su actualización y poder conciliar con la contabilidad.
- 000036

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.



PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIACATLÁN
ESTADO DE MORELOS
DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ:

d) Tipo de cambio.
 e) Equivalente en moneda nacional.
 Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
 Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No hay información que reportar

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

POLIZA	MES ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO	ANOS DE VIDA UTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL	% DEPRECIACIÓN MENSUAL
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 16,497.66	3	33.3	\$ 2.78
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 16,497.64	3	33.3	\$ 2.78
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10,696.50	3	33.3	\$ 2.78
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10,696.50	3	33.3	\$ 2.78
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10,696.50	3	33.3	\$ 2.78
C00092	MARZO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10,696.50	3	33.3	\$ 2.78
C00161	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10,000.00	3	33.3	\$ 2.78
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,960.00	3	33.3	\$ 2.78
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,960.00	3	33.3	\$ 2.78
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,960.00	3	33.3	\$ 2.78
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,960.00	3	33.3	\$ 2.78
C00279	ABRIL	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,960.00	3	33.3	\$ 2.78
C00543	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,960.00	3	33.3	\$ 2.78
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,588.40	3	33.3	\$ 2.78
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,588.40	3	33.3	\$ 2.78
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,588.40	3	33.3	\$ 2.78
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,588.40	3	33.3	\$ 2.78
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,588.40	3	33.3	\$ 2.78
C00574	JUNIO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,588.40	3	33.3	\$ 2.78
E00233	AGOSTO	LAP TOP	\$ 8,699.00	3	33.3	\$ 2.78
C01131	SEPTIEMBRE	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 15,432.00	3	33.3	\$ 2.78
C00624	JULIO	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10,000.00	10	10	\$ 0.83

000037



E00188	JULIO	REFRIGERADOR	\$	12,600.00	10	10	\$	0.83
C01599	AGOSTO	REFRIGERADOR	\$	12,600.00	10	10	\$	0.83
E00233	AGOSTO	PROYECTOR	\$	11,999.01	3	33.3	\$	2.78
C00274	ABRIL	AMBLUANCIA	\$	1,300,000.01	5	20	\$	1.67
C00820	AGOSTO	CAMIONETA	\$	350,000.00	5	20	\$	1.67
C01132	SEPTIEMBRE	AUTO ONIX	\$	299,900.00	5	20	\$	1.67
C01264	OCTUBRE	CHEVROLET S10	\$	632,900.00	5	20	\$	1.67

000038

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Elistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No hay información que reportar

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.



AUTORIZO:
DR. FRANCISCO LEON Y VELEZ ARIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

a) Durante los ejercicios 2019,2020 y 2021 el Municipio de Miacatlán resulto afectado por concepto de ingresos provenientes de Participaciones y Aportaciones Federales, debido a la separación del Municipio Indígena de Coatepeco quien formaba parte del Municipio de Miacatlán, sin embargo para la distribución de recursos federales para el ejercicio fiscal 2022 ya se conto con datos oficiales del INEGI, razon que beneficio al Municipio de Miacatlán al ser destinado mayor recurso, debido a que ya no fue necesario aplicar la formula establecida en el artículo 31 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Morelos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Municipio de Miacatlán a esta fecha no tiene Deuda Pública, los importes que se presenta en el Pasivo se integran de la siguiente manera:

Proveedores por pagar	\$	391,284.66
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$	6,800,075.59
Pasivos diferidos a corto plazo	\$	59,712.45
Otros pasivos a corto plazo	-\$	1,610,427.63

Del total de retenciones y contribuciones por pagar unicamente \$367,511.94 corresponden al ejercicio 2022 y el pasivo diferido corresponde a Impuesto Predial 2023 cobrado por anticipado.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No hay información que reportar

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No hay información que reportar

000039



AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ ARIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

No hay información que reportar

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

000040



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIACATLÁN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ ARIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ: